

**RESUMEN DE AUDITORÍA
RELEVANTE SOBRE LA
FISCALIZACIÓN SUPERIOR DE LA
CUENTA PÚBLICA 2017**

**GRUPO FUNCIONAL DESARROLLO
ECONÓMICO**

Sector Desarrollo Económico

Auditoría de TIC

Secretaría del Trabajo y Previsión Social

¿A QUIÉNES AUDITAMOS?

Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS).

¿QUÉ AUDITAMOS?

La gestión financiera de las TIC, así como el ejercicio del gasto de los servicios de modernización de sistemas de información, arrendamiento de equipo de cómputo y en seguridad de la información, su adecuado uso, operación, administración de riesgos y aprovechamiento, así como evaluar la eficacia y eficiencia de los recursos asignados en procesos y funciones. Por otro lado, verificar que las erogaciones, procesos de contratación, servicios, recepción, pago, distribución, registro presupuestal y contable, entre otros, se realizaron conforme a las disposiciones jurídicas y normativas aplicables.

¿POR QUÉ SE REALIZÓ ESTA AUDITORÍA?

De enero 2013 a diciembre de 2017, la Secretaría del Trabajo y Previsión Social ha invertido 2,667.5 millones de pesos en sistemas de información e infraestructuras tecnológicas; siendo también la primera ocasión que se audita a la Secretaría con un enfoque orientado a las TIC.

CONCLUSIONES DE LA ASF

El Servicio de Modernización de Aplicativos de la STPS contratado por la Secretaría carece de una metodología para el desarrollo de soluciones tecnológicas que contemple el análisis de riesgos y vulnerabilidades, ocasionando deficiencias en el cumplimiento de las especificaciones técnicas de los sistemas, el plan de pruebas para asegurar su operatividad, la gestión del código fuente para mantener su trazabilidad y la administración de cambios para garantizar su consistencia y actualización.

En el caso del Sistema de Información Integral de Conciliación y Registro Laboral (SICREL), ya fue terminado; sin embargo, a la fecha de la auditoría (agosto 2018), aún no es utilizado debido a que está pendiente la aprobación del organismo para el que fue diseñado (Instituto de Justicia Laboral).

La STPS integra datos a nivel federal de trabajadores, empresas, sindicatos, y solicitantes de empleo en México y Canadá, por lo que maneja información sensible; resultando prioritario fortalecer los controles de seguridad de la información con respecto a las deficiencias en las políticas de contraseñas; el cifrado de datos con protocolos seguros para la transferencia de información; la protección a ataques desde la propia red del proveedor; la corrección inmediata de vulnerabilidades críticas; así como el monitoreo, supervisión y análisis de los registros de auditoría y del código fuente de los aplicativos.

Como resultado de la revisión de la continuidad de las operaciones y centro de datos, se carece de una alineación del análisis de impacto al negocio con los objetivos y prioridades de la alta dirección, derivando en el riesgo de no tener identificadas las funciones, capacidades y servicios relevantes que proporciona la Secretaría, los cuales podrían resultar afectados por la interrupción de uno o más servicios de TIC.

Se determinaron 6 observaciones las cuales generaron: 11 Recomendaciones y 2 Promociones de Responsabilidad Administrativa Sancionatoria.